

75 aniversario
1.912 / 1.987

Casino
Artista
Eibarres



INICIOS Y CONSOLIDACION
DEL
CASINO ARTISTA EIBARRÉS
(1.912 - 1.929)

*INICIOS Y CONSOLIDACION
DEL
CASINO ARTISTA EIBARRES
(1.912 / 1.929)*

Por:

Rafael Peláez

Víctor M. Molinero

Al cumplirse en este año de 1.987 el 75 aniversario de la fundación del Casino Artista Eibarrés, éste cree oportuna la realización de un estudio que describa y analice sus inicios y consolidación, para dar a conocer la Sociedad de antes a la de ahora, recordando los hechos y personajes que se suceden desde 1.912 hasta 1.929, sus primeros años.

Agradecimientos:

*Junta Directiva
Pedro Celaya
Jesús Zamacola
Aitor Ogiza
Archivo Municipal
Fotos Aguirresarobe
y demás personas que en mayor o
menor medida han colaborado.*

NOTA.-*Por problemas de traducción no se ha podido incluir la edición en euskera, ésta saldrá en breve.*

INTRODUCCION

Al redactar este trabajo hemos seguido dos líneas de estudio previamente marcadas. Por un lado, el estudio de la institución del Casino Artista Eibarrés en sí y, por otro, Eibar como entorno social, político, económico y religioso en el que se mueve la Sociedad.

Por todos estos motivos hemos dividido el trabajo en cinco diferentes apartados que son:

— El Casino Artista Eibarrés y Eibar: en este apartado se trata de explicar la susodicha idea de unir la historia de Eibar con la evolución de la Sociedad. De esta manera, se trata de relacionar los acontecimientos que surgen en Eibar y su plasmación en el devenir del Casino Artista Eibarrés.

— Las funciones del Casino Artista Eibarrés: en este punto se analizan las actividades propias del Casino Artista Eibarrés.

— Estructura interna del Casino Artista Eibarrés: Donde se desarrolla el funcionamiento interno de la asociación, con sus respectivos órganos representativos, el valor de cada puesto de responsabilidad y, en general, todas las normas que regían el normal desarrollo de la Sociedad.

— Los socios del Casino Artista Eibarrés: Aquí analizamos superficialmente como era el prototipo de socio de aquella época.

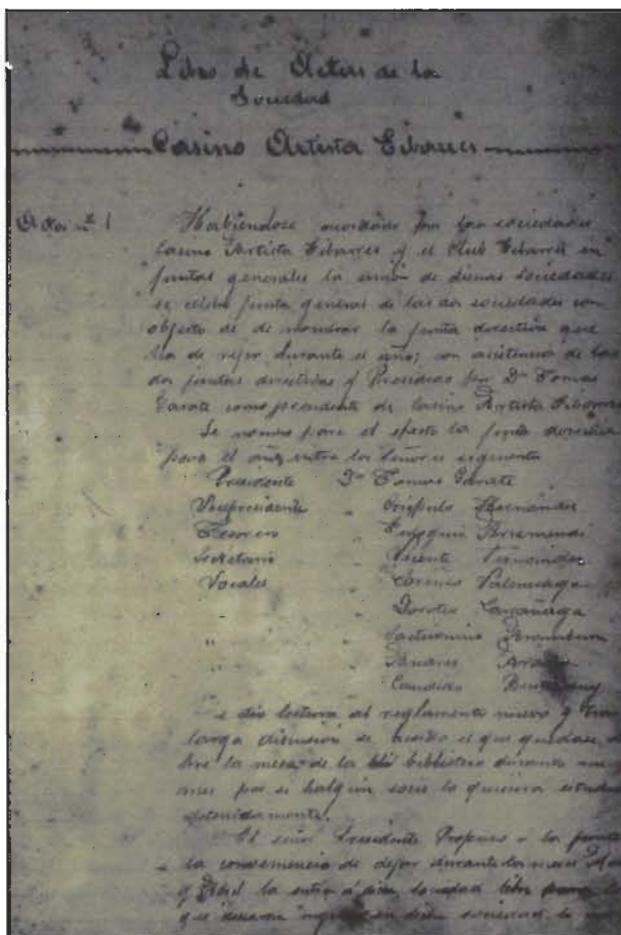
— Como anexos incluimos tanto el listado de los puestos más importantes, así como una pequeña síntesis de las conclusiones que se pueden derivar de la lectura de este estudio.

Para este estudio, ante la falta de anterior material sobre el tema, así como las limitadas fuentes de las que nos hemos valido, hemos tenido que basarnos a veces en la entrevista directa con algún antiguo socio y con estudiosos del Eibar de la época, sin olvidar nuestro esmerado estudio del libro de actas. Y, ante todo esto, hemos extraído frecuentemente conclusiones propias de todos los datos obtenidos, que nos han parecido las más adecuadas para cada caso.

En el trabajo creemos se encuentran muchas opiniones personales (en cuanto que no son citas o notas, sino creación: análisis e interpretación). Sin embargo, eso sí, atendiendo a un criterio lógico, deducido de la "idea de conjunto" necesaria para que tenga sentido. Tiene, en esta medida, la "originalidad" tanto en el error como en el acierto.

Hemos pretendido, en parte porque así lo señala el primer artículo del reglamento, por la abundante biblioteca que se corresponde con la importante suma de dinero empleada a tal efecto y quizás también por inclinaciones personales, hacer hincapié en los aspectos culturales y sociopolíticos, más que en lo puramente anecdótico.

Queremos ver en que medida una Sociedad -como tal asociación- es un paso adelante en la expresión de un pueblo, por sus matices de concordia, organización, socialización, creatividad... que los demuestran a juzgar por lo reseñado en su libro de actas.



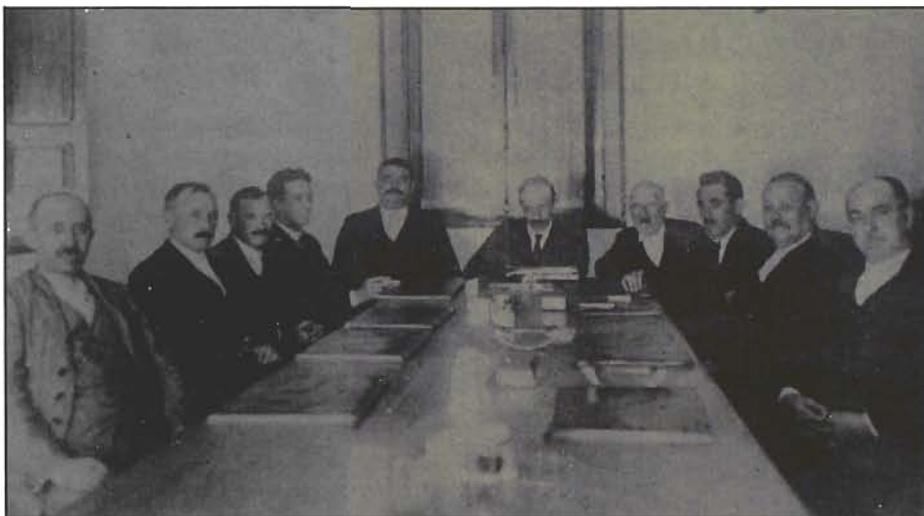
EL CASINO ARTISTA EIBARRÉS Y EIBAR

Cuando en Marzo de 1.912 se unen el Club Eibarés y el Casino Artista Eibarés con el motivo de formar el nuevo Casino Artista Eibarés, se creaba en Eibar una Sociedad diferente a las hasta entonces existentes, si se exceptúa el Casino Amistad, puesto que en aquella época en Eibar privaban las tabernas de carácter político: la Casa del Pueblo Socialista, la Conservadora, la Liberal Republicana y, años después, el Batzoki nacionalista.

Eibar, en aquellos primeros años de la segunda década, era un pueblo dividido política y religiosamente. Así nos encontramos con republicanos y socialistas, ambos anticlericales; por otro lado, conservadores - clericales, y, por último, un nacionalismo que empezaba a asentarse. En este ambiente de heterogeneidad ideológica, el Casino Artista Eibarés establece en su reglamento su no posicionamiento político ni religioso. ¿Qué pretendía con esta postura la Sociedad?

A nuestro entender, se intentaba crear una alternativa a las Sociedades políticas, buscando un lugar diferente, en el cual las ideas se dejan de lado, para que

el local intentara ser únicamente una reunión amistosa y lúdica entre un grupo de personas que, por supuesto, tenían ideas políticas, y que incluso algunos eran asiduos o socios de los locales políticos (por ejemplo, el primer presidente, T. Gárate, fué concejal republicano). En el C.A.E. encontraban un lugar diferente.



Tomás Gárate (3.º izqda.) 1.º Presidente del C.A.E. y Francisco Arizmendi (1.º dcha.) 7.º Presidente en una reunión de Armeros de Eibar

Si más arriba se ha escrito que Eibar estaba dividido política y religiosamente, no se puede decir lo mismo desde el punto de vista social. La población era un grupo dependiente en su inmensa mayoría de la industria armera. Esta industria, a su vez, dependía de la demanda y de las fluctuaciones del mercado internacional. Había épocas de grandes ventas y de crisis, que se sucedían en cortos espacios de tiempo. Todo ello se ve reflejado en la situación económica tanto de los patronos como de los trabajadores, siendo estos últimos los más afectados en las épocas de crisis. También existían unas familias de superior capacidad adquisitiva (Unceta, Gárate, Orbea...) ligadas a empresas de mayor categoría y a funciones administrativas y comerciales.

Es en 1914, al comienzo de la I Guerra Mundial, cuando Eibar sufre una de las mayores crisis de su historia. Las ventas se paralizan y Eibar no puede exportar. El Casino Artista Eibarrés también lo sufre. Así, en el acta número 43 correspondiente a Enero de 1915, el secretario D. Francisco Errasti señala: "A pesar de la crisis que atraviesa el pueblo, ha salido airosa la Sociedad". De Febrero a Octubre de 1914, prácticamente el 10% de los socios de los 214 inscritos en el primer mes del año, se dieron de baja.

Si se ha de responder a la cuestión de quiénes sostienen la Sociedad en una época de profunda crisis, que provocaba incluso la existencia de comedores públicos gratuitos, podríamos responder que es debido a la permanencia en ella de socios de clase media-alta, con un poder adquisitivo boyante. Esto demuestra comprobando las actas de 1914, en las cuales aparece una considerable cuenta de gastos por compras o reformas del local, valoradas en 1.300 pesetas (cantidad considera-

ble para la época), para cuyo pago se llegó incluso a las aportaciones voluntarias por parte de los socios, siendo ésto un fiel reflejo de la presencia de ciertos socios capaces de esforzarse por el bien común.



Patxi Errasti
Vicepresidente (1914) y
Secretario (1915-16-19)

Con la llegada de 1.915, Eibar consigue abrir sus puertas a la venta de armas para la guerra. Se ha construído la carretera de Arrate, el necesario punto de comunicación de Eibar con las zonas de exportación de los productos. También, la demanda de los países beligerantes ha subido enormemente. La industria armera entra en una fase de producción desenfrenada tanto de armas cortas como largas. Esta época dorada de la industria eibarresa únicamente dura los años en que la guerra tira de la demanda de producción de armas. Cuando aquélla acaba, en 1.918, se vuelve a caer en otra profunda crisis y, con ella, todo el pueblo.

La febril actividad de los años de gran demanda y también los oscuros años de las crisis habían afectado al C.A.E. De 196 socios en 1.914, el 20% se habían dado de baja en 1.920, quedando 155. En el libro de actas se ve un curioso efecto. Apenas se realizan compras ni reformas del local ni ninguna actividad social. La Sociedad parece haber caído en una total inactividad, al menos, aparentemente. Las actas que reflejan las reuniones ordinarias mensuales se reducen a una escueta nota en la que consta que se han reunido. Se entrevé una dejadez tanto en la época en que las circunstancias de mucho trabajo no dejan tiempo para el ocio, como en la época posterior (1.918-1.921),

en la que la crisis renovada de la industria armera y del pueblo en general resta la capacidad de iniciativa de los eibarreses.



Construcción Carretera de Arrate

En el inicio de la tercera década del siglo, Eibar comenzaba a cambiar. Políticamente, el socialismo comenzaba a tener fuerza, fuerza que ya a finales de esta década le hizo ser mayoría en el Ayuntamiento de Eibar. Los republicanos se mantuvieron en una posición más o menos estable y los conservadores mauristas comenzaban a bajar. Entretanto, los nacionalistas ya habían conseguido, en 1.920, su primer concejal, que más tarde sería aumentado.

En el aspecto sindical dominaba la poderosa UGT, seguida por la Solidaridad de Trabajadores Vascos y, por último, la Federación Local de Sindicatos Católicos.

Surgen los primeros brotes de un movimiento de renovación industrial. Dentro de este movimiento es destacable la creación de Alfa, como nuevo modelo productivo, en cuya fundación hay que hacer mención a la colaboración del socio del Casino Artista Eibarrés D. Blas Echeverría. Un hecho reseñable es la creación en 1.925 de Gárate, Anitua y Compañía (GAC), como industria de la bicicleta, alternativa a la armera. En 1.927 la propia Alfa deja de fabricar armas y encamina su producción hacia otros tipos de demanda (por ejemplo, máquinas de coser) y, por fin, en 1.929, Orbea y Beistegui Hnos. (BH) producen bicicletas. Todo ello se circunscribe en un intento de evitar que Eibar se dedicara exclusivamente a la producción armera. Si se evita ésto se consigue que Eibar deje de depender de las fluctuaciones de la demanda armera, por entonces ya muy debilitada, ampliando su producción a nuevos campos: bicicletas, heramientas, máquinas de coser... Con ello los pequeños talleres comienzan a producir complementos para nueva industria, dejando de depender de la tradicional.



Blas Etxeberria, Presidente del C.A.E. en 1.923

Todo esto no supuso un alivio inmediato para Eibar que siguió manteniendo su status de ciudad armera, pero sentó las bases para una nueva industria más variada y, con ello, para una situación económica más estable y constante. ¿Cómo afectó todo aquélllo en el Casino Artista Eibarrés?.

Poco a poco comienza a denotarse, si se estudian las actas, una mayor actividad en la mayor parte de esta década. Se hacen compras para renovar el local (muebles), se establecen seguros, en 1.923 se coloca el teléfono. Se busca la atracción de nuevos socios. Para ello se rebajan las cuotas de los socios jóvenes. Es intere-

sante advertir que entre 1.925 y 1.929 aparecen referencias a más bailes que nunca. Y, por último, en 1.929 aparece un expresivo dato: la Junta propone aumentar la cuota del conserje, puesto que aumenta en gran medida el número de personas que frecuentan el local. Todo ello refleja que la Sociedad va recuperando su primitiva actividad, acompañado por un auge de la economía eibarresa, y con el transcurrir de los años en esta década, el Casino ha llegado a una actividad constante y consolidada.

Una vez que hemos descrito la evolución social, política y económica, la cual hemos narrado en líneas muy generales pero intentando mantener unas directrices lo más claras posibles para esta época (1.912-1.929), ahora convendría centrarse en los aspectos culturales de la villa eibarresa, para que esa visión sea lo más completa posible, puesto que es imprescindible para entender tanto la historia de Eibar como la del Casino Artista Eibarrés.

Uno de los aspectos a resaltar en la cultura eibarresa es el nivel de alfabetización de sus habitantes. La visión de cualquier censo electoral de la época inmediatamente anterior y de la época aquí estudiada (limitados a los hombres) nos conduce a la conclusión de que cerca del 90% sabían leer y escribir. Sin embargo, ha de hacerse una referencia inexcusable al dualismo lingüístico existente en Eibar. Por un lado, el euskara que es el idioma predominante, idioma de uso común y generalizado en todos los lugares y capas sociales. Por supuesto, también en el Casino Artista Eibarrés era el idioma más utilizado. Así, según nos cuentan los socios más antiguos, el euskara era el idioma en el que se realizaban prácticamente todas las actividades.

Por otro lado, el castellano era la lengua oficial del país, la usada en los documentos oficiales y la que enseñaban a leer y escribir en todas las escuelas. Por ello, todo el libro de actas del Casino Artista Eibarrés de esa época está escrito en este idioma. Esto puede ser debido a la consideración del castellano como idioma culto, siendo el euskara un idioma de tradición oral y, por tanto, popular. Resulta curioso comprobar las faltas de ortografía existentes en esas actas, no tanto debidas a una falta de alfabetización en lengua castellana sino al uso prácticamente exclusivo del euskara en todos los ámbitos de las vidas de los secretarios, pues eran ellos quienes redactaban las actas y se les suponía los más versados en el idioma castellano.

En relación con los métodos de alfabetización existentes en la villa de Eibar, hay que señalar la presencia de cuatro escuelas de carácter primario, puesto que las enseñanzas de segundo grado no aparecieron hasta los años treinta. No hay que olvidar no obstante, la creación de la Escuela de Armería como elemento importante y definitivo para la preparación de una clase de obreros especializada que, poco a poco, generaron un auge de la industria eibarresa y, como consecuencia, también de toda la comarca.

La cultura en general era un elemento intrínseco del pueblo eibarrés. Esta se reflejaba en todas sus variedades. Tomemos, para ello, las actividades auspiciadas bajo la organización o ayuda del Casino Artista Eibarrés. Así, por ejemplo, nos encontramos con una serie de conferencias, entre las que se puede destacar la de M. Menéndez Pelayo, en la que colaboró el Casino Artista Eibarrés.

Desde el punto de vista musical, Eibar siempre ha tenido una singular predilección por este arte. Ya desde los inicios el piano y la pianola son utilizados en el

Casino Artista Eibarrés y los bailes son un fiel reflejo de este gusto musical. Es renombrable la existencia de Orfeones, de los que algunos socios fueron asíduos participantes.

Y, por último, hay que señalar el gusto por el teatro y el cine para cuyas funciones existían locales especializados.



Teodoro Elcoro Maulanda Presidente del C.A.E. 1928

FUNCIONES DEL CASINO ARTISTA EIBARRÉS

Se debe de entender que el C.A.E. es una Sociedad privada y, por lo tanto, su objetivo se encuentra en función de sus socios. El primer artículo indica como objeto de la misma "proporcionar a los socios reunión, comodidad, recreo y distracciones a una buena y culta Sociedad". Su actividad se circunscribe al radio de acción de sus socios, aunque en determinados casos no se excluye al resto de la población que les rodea.

Si se estudia el libro de actas (1.912-1.929) se puede observar a través de todas sus compras, propuestas y acuerdos, se puede establecer el tipo de actividades que le son propias a esta Sociedad. Así, aparecen cinco campos de acción en su funcionamiento:

— Recreo y juegos: En las actas aparecen con cierta frecuencia referencias a actividades como:

- *Billar: Se hacen referencias durante prácticamente todos los años estudiados. Así, aparece su compra mediante acciones ya en 1.912, la compra de complementos, el arreglo y, ya en 1.929, un campeonato para socios de dicho juego.*



*Fermin Ciorraga
Destacado billarista, socio del C.A.E*

- *Naipes: Otro juego ampliamente utilizado por los socios del Casino. Ya el año de su fundación "se pide presupuesto a la casa Fournier de Vitoria para adquisición de naipes". En sucesivos años, hasta 1.929 se mencionan, año que también se celebra un concurso (mus).*
- *Ajedrez y damas: El ajedrez era un juego de gran tradición en Eibar. Este juego es muy mencionado en las actas, demostrando la gran afición por este juego.*

Todos estos juegos son los típicos que se practican en locales reducidos, es decir, juegos de mesa. Juegos existentes en una Sociedad que basa su actuación en un local cerrado.

— *Cultura: Ya en el reglamento interno del Casino aparece instituída la figura del bibliotecario. Por lo tanto, éste era un personaje oficial e importante. En el mismo año de su fundación, 1.912, aparecen compras y donaciones de libros. En el primer inventario de 1.914 la relación de pertenencias más importante es la correspondiente a los libros, cuyo valor monetario es superior a 2.000 pesetas, cifra, sin duda alguna, muy alta para la época que tratamos.*

Si se estudia la relación de libros, se puede observar cuatro diferentes temas generales. Por un lado, los diccionarios enciclopédicos de importancia teniendo en cuenta la cantidad existente. Por otro lado, los libros de historia, sea universal o española o de temas más concretos, reflejo del interés por la cultura. Un tercer grupo son los libros de mecánica o ciencia, en el que se observa que Eibar era una comunidad ligada a los temas de producción fabril. Finalmente, los libros de lectura y en-

tretenimiento clásicos, cuyos temas y estilos son de lo más variado y sin ningún tipo de preferencia adivinable.

Dentro de este punto, se podrían incluir las revistas y periódicos, cuya suscripción o anulación de la misma aparece frecuentemente en actas. Por ejemplo, en 1.913, se suscriben a un periódico deportivo. En 1.919, sin anterior mención a la suscripción, se acuerda suprimir ésta de los periódicos "El liberal" de Bilbao y "El pueblo vasco" de San Sebastián, acordando suscribirse a "El pueblo vasco" de Bilbao. Por último, en 1.920, se acuerda suscribirse a "El mundo gráfico", "El sol" y "La esfera".

— Bailes y actividades sociales: El Casino Artista Eibarrés, como centro recreativo para socios, tenía entre sus entretenimientos la organización de bailes. Por lo que se ve en las actas era una diversión que se preparaba en torno a los Carnavales, aunque también aparecen otros que serían, sin duda, celebrados en fiestas del pueblo, como complemento especial para los propios socios del C.A.E., puesto que éstos se celebraban circunscribiéndose a los socios y al ámbito familiar de éstos.



Eduardo Orozco (1.º dcha.) Presidente del C.A.E. 1.917

Otra actividad social cercana a la citada anteriormente es la dedicada a la música, la que en Eibar mantenía una tradición antigua, cosa que se atestigua por la afición que existía tanto en la música coral como en la música simplemente solista e, incluso, la popular. En este tema es de señalar que ya en 1.912 aparece la intención de contratar un pianista y, por supuesto, la compra del piano, que serviría tanto para oírlo como para el baile del fin de semana. Parece que poco a poco se va perdiendo el gusto por el piano y éste se decanta hacia la pianola. En 1.922 se quiere comprar una pianola o traer un mecanismo para transformar el piano en pianola. En 1.924 se traslada el piano a la planta baja del local y en las actas no vuelve a mencionarse dicho piano (comienza a gestionarse la compra de una guitarra).

— *Actividades de ayuda y humanitarias: La función del Casino no se detenía únicamente en el ocio o divertimento de sus socios. Ellos, como parte del pueblo y de sus actividades o problemas, no dejan de lado la posible colaboración en actividades benéficas para Eibar y sus gentes. Dentro de las actas que señalan el período 1.912-1.929 aparecen menciones de alguna de esas ayudas. En el acta número 2, que es de 1.912, “se propone recaudar fondos para los heridos de la guerra de Melilla”. En 1.913, se propone la ayuda para colonias escolares que durante aquella época se organizaban por parte del Ayuntamiento de Eibar. Más tarde aparecerán en actas colaboraciones o donaciones para diferentes actividades en las cuales, ellos, concedían dinero para la celebración de actividades que se sucedían en el entorno eibarrés. Así, en 1.913, se concede dinero “en honor del ilustre M. Menéndez Pelayo”, que había acudido a Eibar a dar una conferencia.*

Otras dos ayudas que señalan las actas, son dinero para actividades de carácter deportivo. En 1.926 se contribuye al homenaje popular del boxeador Paulino Uzcudun y a una carrera ciclista que se disputaba alrededor de Campázar.

— *Como centro de reunión que era el Casino Artista Eibarrés, no solamente era para socios, sino que el reglamento estipula que se podía entrar en el local de la sociedad con la compañía de un socio. Esto haría del Casino Artista Eibarrés un lugar de reunión variada, en el cual los socios y la gente que no lo era hacían del local un centro de relaciones sociales y amistosas, como cualquier otra sociedad de Eibar. El cambio de impresiones y la discusión sería frecuente por el carácter de la Sociedad, pero se dejarían de lado las discusiones de carácter político o religioso.*

CONCLUSION

Estas ideas señaladas que intentan describir la función del Casino Artista Eibarrés puede verse limitada por la propia extensión del libro de actas en el cual nos basamos. La omisión de datos que puede provocar por una simple deficiencia de datos o por su propia carencia, sin embargo, creemos, no nos hace carecer de una visión clara de las actividades que ocupaban el discurrir del Casino Artista Eibarrés durante el período 1.912-1.929.

Podemos también caer en el peligro de basarnos para nuestro estudio en unos fríos datos de compra, celebración o proposición, que podía no coincidir con los gustos de los socios, pero el relato de antiguos socios y el dato fiable de presencia que dan las actas, demuestran, en líneas generales, el ambiente que existía y sus actividades.

ESTRUCTURA INTERNA DEL CASINO ARTISTA EIBARRÉS

Para poder entrar en los locales del Casino Artista Eibarrés, como sociedad privada que es, era necesario ser miembro de la propia Sociedad o, cuando menos, ser presentado por un socio. De la misma manera, se puede considerar que es también bastante sencillo entrar a formar parte de la Sociedad. Así, para ser admitido como socio era imprescindible el cumplimiento de dos requisitos: en primer lugar era imprescindible haber cumplido los dieciocho años o, en su defecto, los dieciseis años, siempre y cuando se tuviera un familiar que fuera socio y se hacía responsable de él; por otro lado, tendría que ser presentado por un socio a la Junta Directiva y ésta debía decidir por mayoría. La cuota de entrada era de una peseta.

Una vez que se es socio, se tiene la propiedad tanto del activo como del pasivo de la sociedad y, de la misma forma, se cuenta con el derecho de intervenir con voz y voto en las juntas generales, además de poder elegir y poder ser elegido para todos los cargos y comisiones que funcionaban en la Sociedad. Es decir, el socio desde el mismo instante que lo es, tiene todos los derechos y obligaciones que pudieran tener los socios más veteranos.

A la persona designada le es OBLIGATORIO desempeñar los cargos y comisiones que le eran conferidos (Art. 11), pudiendo hacer renuncia únicamente en el caso de ser reelegido. Una vez cumplido el plazo del cargo, que se prolongaba por el espacio de un año, dicha persona quedaba liberada por un período de cuatro años, a partir del cual podía contraer nueva deuda.

Como si de una superstición se tratase, coincide el artículo 13 con lo referente a la pérdida de la calidad de socio por el procedimiento de expulsión. Para tan drástica resolución se había de cometer algún tipo de acto no decoroso, que perturbe o ponga en entredicho el buen nombre de la Sociedad. En la resolución de expulsión tomaban parte todos los socios en votación secreta, siendo necesaria la mayoría.

A modo de cláusula final, el último artículo del nuevo reglamento dicta que no se podrá disolver la Sociedad siempre y cuando se opongán la mitad más uno de los socios existentes en el momento del acuerdo y que, en caso de disolución, se repartirán los fondos entre los socios que hubiere el día de la disolución.

ORGANOS REPRESENTATIVOS DE LA SOCIEDAD

Para el buen funcionamiento tanto interior como económico de la Sociedad, se decide constituir la Junta Directiva, compuesta del Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y cinco Vocales.

JUNTA DIRECTIVA

— Tiene vigencia durante un año, con carácter renovable, transcurrido el cual se celebrarán nuevas elecciones.

— Debe reunirse una vez al mes para dar conocimiento a los socios de los acuerdos tomados.

— Tiene por atribuciones:

- Admisión de socios.
- Vigilar la exacta observancia del reglamento.
- Decidir sobre las faltas que pudieran cometer los socios.
- Disponer la inversión de los fondos, cuidando del orden económico y administrativo de la Sociedad, “procurando fomento y perfección”.
- No podrá contraer deudas u obligaciones si no es con autorización de la Junta General.
- Autorizar al Presidente para celebrar los contratos que sean necesarios para el servicio de la Sociedad y para representarla en juicio.
- Acordar la “celebración de bailes u otras diversiones” en las épocas y forma que juzgue oportuno.
- Convocar Juntas Generales siempre que lo crea necesario anunciando la convocatoria por medio de “pasquines o de pregón”.
- Adoptar las disposiciones que crea convenientes en los casos no previstos en el reglamento ni en los acuerdos de la Junta General.
- Elegir entre los socios “al bibliotecario”, procurando que la elección recaiga en un individuo de “condiciones idóneas”.
- Designar el uso que ha de hacerse de cada una de las piezas del local y limitar el número de socios siempre que lo juzgue conveniente.

VICEPRESIDENTE

Es el encargado de auxiliar y sustituir al Presidente y posee, en el desempeño de las funciones, las mismas atribuciones pero menos poderes.

TESORERO

Se encarga de las cuestiones económicas. Deberá reflejar, realizar y presentar el balance del estado de la sociedad a los señores socios mensual y trimestralmente, dando cuenta del movimiento de Caja, presentando el libro de registros al término de su mandato a la comisión examinadora.



Joaquin Urdampilleta
Tesorero del C.A.E. 1921

VOCALES

Tienen la capacidad de sustituir al Vicepresidente y asisten a las Juntas directivas con voz y voto.

SECRETARIO

Está encargado de redactar las actas en el libro del mismo nombre. Tiene a su cargo y cuidado el archivo de la Sociedad en el que se refleja el movimiento de socios, de cuentas globales, nombramiento de juntas directivas y decisiones tomadas, cualquiera que sea el tema que influya a los señores socios.

Debía ser el socio "más versado". Es lógico suponer que para el desarrollo del cargo escogieron a la persona más indicada. Así se nos señala en el caso del bibliotecario.

Quizás por ello o pese a ello, podemos señalar el bajo conocimiento del español. Lo primero que destaca poderosamente a la hora de la lectura de las actas, es su cuidada caligrafía, con letras muy elegantes. Sin embargo, acto seguido descubrimos los enormes errores de ortografía, lista interminable de palabras mal escritas e, incluso, escritas de tal forma que nos conducen a una incorrecta pronunciación.

Este contraste que parece rayar lo insólito, tiene en nuestro entender una explicación muy sencilla: se debe al choque entre la cultura dominante-cultura dominada, tradición oral-tradición escrita, tradición popular-tradición culta (euskara).

Acta N.º 140
 En la villa de Eibar
 a 15 de Junio de 1890

Reunida la Junta Directiva
 bajo la presidencia de D. Manuel
 Barandiarán deves cuenta al Acta
 de la sesión anterior la cual fue
 aprobada.

Acto seguido el
 Tesorero presenta sus
 cuentas que son las siguientes

Entradas	315, 65
Salidas	108, 70
Diferencia	

Altas Pablo Arzapalata, Anjel Oteiza

Bajas Valentín Ochoa.

El habiendo mas asuntos que
 tratar se levanta la sesión.

El Presidente El Secretario
 Roque Aguirre

Acta N.º 141
 En la villa de Eibar a 4 de Julio de 1890

Reunida la Junta Directiva bajo la
 presidencia de D. Manuel Barandiarán
 deves cuenta al Acta de la sesión
 anterior la cual fue aprobada.

Acto seguido el Tesorero
 presenta sus cuentas que son las siguientes

Entradas	355, 50
Salidas	218, 15
Diferencia	

Altas Luciano Arzapalata

Bajas Benitoa Lortz Juan Ochoa

El continuando se acuerda poner
 un aviso en la taberna correspondiente
 a los S.ºs. Accionistas del Villar para
 que se presenten a cobrar los intereses,
 antes del fin del mes, a de lo contrario
 perderán sus derechos, y se habiendo
 mas asuntos de que tratar se levanta
 la sesión.

El Presidente El Secretario
 Roque Aguirre

BIBLIOTECARIO

Está encargado de todo lo referente a la biblioteca y al gabinete de lectura, proponiendo y no olvidando suscribir y renovar materias de interés para la Sociedad. No permitirá que se saquen del gabinete los periódicos y libros, a fin de que no sean sustraídos de la Sociedad.

No corresponde a los socios nombrar al bibliotecario, sino a la Junta Directiva. Y, a continuación, señala: procurando recaiga el la "persona más indicada para tal menester".

Debía ser una persona culta, atenta e inquieta a las nuevas publicaciones. Junto con los secretarios, formarían parte del sector más estudioso de la Sociedad.

JUNTAS GENERALES

En el penúltimo domingo de Diciembre se celebrará una junta general extraordinaria. Esta tiene por objeto:

— Nombrar la Junta Directiva y una comisión de tres socios para que examine las cuentas del año.

— Se da cuenta por parte de la directiva saliente de los actos llevados a cabo en beneficio de la sociedad y de las reformas que pensasen introducir.

Todas las demás juntas generales son consideradas ordinarias.

Tienen poder de convocatoria la Junta directiva o, en su defecto, en el caso de que treinta socios lo solicitaran por escrito.

La Junta general podrá reformar el reglamento, actualizándolo a las circunstancias cambiantes. En todos los casos, los acuerdos de las juntas generales se toman por mayoría absoluta, siendo imprescindible la presencia de la mitad más uno de los socios.

Mientras las juntas generales y la directiva se hallaban celebrando sesión, no se permitía ninguna clase de juegos en el local en que se encontraban reunidos.

EL PRESIDENTE

Es el representante de la Sociedad. Está encargado de:

- Llevar la firma de la Sociedad, representándola en juicio y fuera de él.*
- Mantener el orden en el establecimiento, observando y haciendo observar el reglamento y los acuerdos de la junta general y directiva.*
- Convocar y presidir las sesiones de las juntas directivas y general, dirigiendo y moderando en ella la discusión, teniendo voto de calidad para resolver los empates.*
- Revisar los libramientos de la Sociedad y todas sus cuentas.*
- Oír las reclamaciones y quejas de los socios, procurando, con el auxilio de la directiva, atender a las unas si es posible, y poner el oportuno correctivo a las otras.*
- Resolver, por si las dificultades del momento que puedan ocurrir en casos urgentes e imprevistos, dando cuenta después a la Junta directiva.*

- *Nombrar entre los socios quien sustituya en caso de ausencia o enfermedad a los individuos de la Junta directiva, no pudiendo los elegidos negarse a aceptar el nombramiento.*

CONSERJE

Es elegido por los socios. Carece de voz y de voto, no pudiendo tomar parte en las discusiones de la Junta.

Sus obligaciones son la limpieza del local, la de servir artículos de buena calidad y la de expulsar de la Sociedad a los individuos que le sean requeridos por el presidente o por algún juntero o directivo.

La plaza de conserje era sacada a concurso, al cual podría presentarse cualquier socio. Según se señala el 20 de Diciembre de 1.926, el conserje “no arrendaba bajo pago de alquiler”, sino que era un “contratado” a sueldo que recibía también comisión. Además podía vender artículos a su cargo. El conserje era elegido previa votación en la que participaban todos los socios. La plaza solía ser disputada y, para evitar problemas, la votación se hacía en secreto.

El criterio para su elección venía dado bien por la idoneidad o bien por amistad, atendiendo, cómo no, a la cláusula que señalaba la necesidad de fomento y perfección para la Junta directiva.

COMENTARIO

Después de analizar y leer esta parte, se llega a la conclusión de que una de las bases fundamentales de la Sociedad es la concordia, el acuerdo, el consenso, la cual es una ley necesaria para el buen funcionamiento de la Sociedad y, en ello, se ve el empeño tanto de la directiva como de los socios, pues en los años sometidos a estudio (1.912-1.929) no se registran sanciones por conductas no decorosas y eso que, según recuerda con nosotros Jesús Zamacola, actos no decorosos -comenta con dejadez- “podrían ser la injuria, mentir del otro”. Es de suponer que ni siquiera estas “mínimas cosas” se daban con mucha frecuencia en la Sociedad, por lo menos, públicamente.

Hay un llamamiento en las actas a la rectitud moral, a la estricta moralidad, al decoro, a la apariencia según la norma y costumbres de la época. Asimismo, a la observación del reglamento, a la vigilancia propia o crítica ajena. Sin duda alguna, el “deber” es la norma. Se puede hacer lo que se debe hacer.

El aspecto político más significado de la Sociedad, por ser básico y constitutivo, es su estructura democrática. Todos los socios cuentan con el derecho de voz y de voto. También es necesaria la obligatoriedad de la obtención de la mayoría para que una propuesta salga adelante. Otro aspecto democrático es la posibilidad de que treinta socios reunidos bajo una propuesta, puedan convocar a una junta general para presentarla, defenderla y hacer que conste en actas. El hecho de que el Presidente preside pero no gobierna. A pesar de todas sus atribuciones, debe guiarse por lo aprobado en la junta general. De esta forma, el presidente es un mero representante y sólo toma decisiones en caso de urgencia.

Para pertenecer a la junta directiva no se exige ninguna condición, y por tanto, el acceso a los cargos es libre, excepto, claro está, la posibilidad de ser elegido. ¿Qué nos hace pararnos en esta condición? El contraste posibilidad de ser elegido-obligación de desempeñar el cargo. Si bien es cierto que no se puede tomar la condición "ser elegido" de forma lineal, tal cual, sin análisis, por que resulta engañoso (pese a la apariencia de su condición no solo válida, sino ineludible al carácter democrático) y la pregunta que nos surge al momento sería ¿entonces qué?. Tampoco podemos descartarlo por la crítica que ello genera, sino más bien admitirlo por la misma necesidad que hoy, aun cuando intervengan otros factores. Este carácter necesario está basado en factores sociales, económicos y culturales. Aún hoy, aunque con menor intensidad, estos aspectos van ligados íntima y proporcionalmente. Esta ligazón de frases tiene que ver más con el **carácter del cargo** que con la condición de ser elegido.

Después de ver cómo se forma la Sociedad, quienes intervienen, cómo son los que la forman, en la que Jesús Zamacola nos ratifica "Organizado el Casino por comerciantes e industriales", personajes, lógicamente, de clase media-alta, nos preguntamos ¿quiénes la dirigen? ¿Cómo son los cargos directivos?.

No hay en ello crítica sino comprensión por el carácter necesario que señalábamos antes, por que lo que nos interesa destacar es el aspecto armonioso social de la Sociedad. ¿Qué era pues el cargo? ¿Era deseado? ¿Tenía importancia fuera de la Sociedad? ¿Se puede relacionar con otros aspectos sociales y profesionales de Eibar? Parece ser, en un principio, que no existe tal relación, salvo en contadas excepciones.

Hoy estamos acostumbrados a desear cargos públicos, pero a principios de siglo (hasta la tercera década) en Eibar los cargos no eran remunerados y, además, suponían muchas horas, un gran esfuerzo y una laboriosa dedicación. Por tanto, "los cargos pesaban", señala Jesús Zamacola, "si no eres tú ¿quién va a ser?.

La elección del cargo vendría dada básicamente por dos criterios: la valía y la amistad, destacando esencialmente lo primero. Pero, ¿quién valía? El prototipo sería un personaje con un cierto nivel de cultura, que le permitiría una aceptable profesión y posición social. Tendría, pues, un poder adquisitivo alto y ésto le permitiría ser un personaje altivo, de buen carácter.

Por todo ello, no podemos suponer un interés, económico o especulativo, más allá del de servicio a la Sociedad, naturalmente exceptuando el de la propia satisfacción del ego.

Para terminar, señalamos un último aspecto social: la plena integración de los foráneos a la Sociedad, tal como se señala en el censo de habitantes de la época en el que queda patente, sin duda alguna por la escasa inmigración, el aprendizaje y puesta en práctica de la cultura y costumbres por parte de éstos. De igual forma, apunta J. Zamacola "Había buena parte de foráneos en la Sociedad, que eran completamente iguales a los demás socios".

LOS SOCIOS DEL CASINO ARTISTA EIBARRÉS

Si todo este trabajo sobre los inicios y consolidación del Casino Artista Eibarrés lo hemos realizado tomando como base el estudio del primer libro de actas que comprende el período que se prolonga entre el año 1.912 y el 1.929, es porque creemos que, a través de ellos, se puede comprender no sólo la Sociedad como institución, sino el propio ambiente y circunstancias que le rodeaban durante aquella época. Sin embargo, si nos detenemos a pensar cuál pudo ser la composición de ese grupo heterogéneo que formaban el Casino Artista Eibarrés, podremos comprender más fielmente el verdadero significado que tuvo la Sociedad, no sólo para ella como tal, sino también para el conjunto de la villa eibarresa, en todos sus ámbitos.

Ante la total imposibilidad de conocer el nombre de todos los socios que componían la Sociedad durante el período aquí estudiado, puesto que el libro de actas apenas nos dice los nombres de las diferentes juntas directivas, y, en alguno de los casos, el nombre de algún socio (aunque muy raramente, tenemos que recurrir a la consulta de los antiguos socios, de los que podemos obtener alguna visión general de lo que fué la Sociedad por aquellos tiempos. Así, una de las primeras conclusiones a la que llegamos es que no era un grupo homogéneo. De esta manera, por ejemplo, nos encontramos con el factor edad: en este punto, es importante destacar que la heterogeneidad es manifiesta, puesto que en algunos casos se podría ser miembro de la Sociedad a los dieciséis años y no existía ningún otro límite de edad. Por otro lado, también hay otra serie de aspectos que nos inducen a pensar que la Sociedad estaba restringida para una serie de personas (solo los hombres podían ser miembros de la Sociedad). Otro aspecto que nos podría hacer pensar que existía una cierta homogeneidad en los socios, es su presumible dependencia a la industria armera, principal recurso productivo de Eibar en aquel tiempo. Sin embargo, en este mismo punto advertimos una heterogeneidad clara, por cuanto que los socios pertenecían a las más diferentes escalas de producción en esta industria (habiendo dueños de fábricas, encargados, obreros...). Asimismo, nos encontramos con que la actividad armera no era la única que desempeñaban los socios de la susodicha Sociedad, puesto que existen comerciantes, labradores o personas dependientes de puestos administrativos. No obstante, lo que da una homogeneidad a los socios es su propia pertenencia a la Sociedad, el sentimiento de participación en la misma y de compartir un mismo lugar de diversión y encuentro.

En cuanto al ideal político, como más arriba ya se ha escrito, en otro apartado de este estudio, aunque el Casino Artista Eibarrés como colectivo no se defina, el grupo de socios, particularmente, podían tener y tenían diferentes ideas y lo mismo ocurría desde el punto de vista religioso. Lógicamente, habría una tendencia mayoritaria similar a la que por entonces dominaba Eibar.

La residencia de los socios en el pueblo de Eibar no tendría un lugar fijo y se repartiría por toda la ciudad, aunque posiblemente existiera una mayoría de socios que residían cerca de la zona en la que se asienta el local de la Sociedad.

Desde el punto de vista cultural, aunque es importante destacar la total alfabetización del grupo, se puede apreciar algún tipo de diferencia entre los socios. Así, los cargos directivos, por norma y por lógica, serían los más letrados.

Por último, es muy importante reseñar la utilización general del euskara por toda la sociedad en su relación normal, como integrantes de una tradición cultural eminentemente vasca, si bien para la redacción de documentos oficiales se utilizaba el castellano.

LISTADO DE JUNTAS DIRECTIVAS (1.912-1.929)

<u>PRESIDENTE</u>	<u>VICEPRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>	<u>TESORERO</u>
Tomás Gárate	Crispulo Hernández	Vicente Fernández Victoriano Vergara	"Eulogio" Arizmendi
Pío Zulaica	Eureterio Leturiondo	Marcelino Ereña	Justo Muguerza
Juan Aramburu	Francisco Errasti	Cándido Arrizabalaga	Bernardo Echániz
Ambrosio Bascaran	Luis Guisasola	Francisco Errasti	Sabino Maytrelean
Eduardo Orozco	Ambrosio Bascaran	Francisco Errasti	Sabino Maytrelean
Antonio Errasti	Eduardo Orozco	Pelayo Velasco Victoriano Vergara	Eulogio Gárate
Francisco arizmendi	Víctor Sarasqueta	Ciriaco Mendizábal	Teodoro Elcoro
Manuel Barrenechea	Francisco Arriola	Roque Aguirre Francisco Errasti	Ciriaco Mendizábal
Francisco Ansola	Miguel Unceta	Pelayo Velasco	Joaquín Urdampilleta
Jose M. ^a Sarasua	Antonio Múgica	José Anitua	Francisco Marcano
Blas Etxeberría	Antonio Múgica	Angel Soria	Ignacio Rementería
Casildo Larrañaga	Andrés Gárate	Angel Soria	Ignacio Rementería
Andrés Gárate	Teodoro Elcoro	Secundino Zuloaga	Juan Aramburu
Juan Aramburu	Eulogio Gárate	Angel Lastra	Antonio Bergareche
José Ibarzábal	Angel Arriola	Victoriano Vergara	Antonio Bergareche
Angel Arriola	José Ibarzábal	Clemente Etxezarreta	Jenaro Boneta
Teodoro Elcoro	Eduardo Orozco	José Larrañaga	Santiago Muguerza

CONCLUSIONES

Definir el Casino Artista Eibarrés durante la época que hemos sometido a estudio (1.912-1.929) en pocas palabras, sería definir una Sociedad creada para el ocio, diversión y cultura, independiente política y religiosamente, y unida y dependiente a la cultura eibarresa que le rodea, tanto laboral, como económica y socialmente. Por ello, el Casino Artista Eibarrés no era ajeno a las crisis y tampoco a las buenas épocas, propias de un pueblo que se caracterizaba por su estrecha ligazón al mundo de la industria y, todo ello, se va a ver reflejado de igual manera tanto en la actividad cotidiana del pueblo como en la propia Sociedad.

El Casino Artista Eibarrés, como todo el conjunto del pueblo de Eibar, usaba el euskara como vehículo común de comunicación y, asimismo, también participaba de los gustos culturales que marcaban la época sometida a estudio.

Como aspecto muy importante a ser reseñado, debe de ser puntualizado que el Casino Artista Eibarrés no era una institución cerrada para los no miembros de la misma. El local estaba abierto y el público entraba en el mismo sin ningún tipo de problemas. Es una manera de entender que la Sociedad era parte del pueblo de Eibar y, por ello, debía de tener una puerta abierta para relacionarse con él.

Finalmente y haciendo referencia al encabezamiento que hemos elegido para el título: "Inicios y consolidación del Casino Artista Eibarrés (1.912-1.929)", hay que señalar que este título podría entenderse de forma más sencilla si se dividen los años que hemos estudiado en diferentes bloques. De esta manera, podremos observar que los inicios, desde el año 1.912 hasta el año 1.915 es una época digamos "tranquila" por cuanto que es una época en la que la Sociedad asienta las bases de su trabajo y actividad. Luego, nos vamos a encontrar con una etapa de una cierta inactividad, al menos, en lo que se refiere a la organización de acontecimientos. Esta etapa coincidiría con la época comprendida entre los años 1.915 y 1.921. Finalmente, el período comprendido entre los años 1.922 y 1.929 es un período en el que el Casino Artista Eibarrés, poco a poco, va consolidando sus actividades y su organización interna.



Sede del Casino Artista Eibarrés

INDICE

<i>Introducción</i>	<i>5</i>
<i>El Casino Artista Eibarrés</i>	<i>6</i>
<i>Funciones del Casino Artista Eibarrés</i>	<i>11</i>
<i>Estructura interna del Casino Artista Eibarrés</i>	<i>15</i>
<i>Los socios del Casino Artista Eibarrés</i>	<i>21</i>
<i>Listado de Juntas Directivas (1.912-1.929)</i>	<i>22</i>
<i>Conclusiones.....</i>	<i>23</i>
<i>Indice</i>	<i>24</i>



CASINO ARTISTA EIBARRES

Ibarrecruz, 3 - Teléf. 71 70 03 • Toribio Etxebarria, 18 - Teléf. 71 71 90 • 20600 EIBAR (Guipúzcoa)
